



UNIFORME REGLAMENTARIO COLEGIO SANTA CECILIA

La presentación personal forma parte del desarrollo integral de nuestros estudiantes, a la vez que contribuye a mantener la imagen institucional. El estudiantado debe mantener una adecuada presentación, tanto dentro como fuera del colegio, usando los uniformes formales y deportivos en forma completa y correcta en las circunstancias que así lo requieran. En casos debidamente justificados el apoderado podrá solicitar a la inspección del nivel la posibilidad de excepciones respecto del uso del uniforme reglamentario.

6.1.1.- UNIFORME OFICIAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS:

Kinder:

- Buzo oficial del Colegio (pantalón, polera deportiva reglamentaria y chaqueta de buzo)
- Zapatillas negras o blancas, sin adornos de color.
- Delantal cuadrillé azul abotonado adelante (niñas).
- Cotona azul marino, abotonada adelante (niños).
- Se permite, como abrigo, además polar del Colegio, parka azul marino, sin colores de adornos.

De 1º Básico a 6º Básico usarán:

- Pantalón de buzo del colegio.
- Polera de piqué blanca manga larga o corta (de acuerdo con el modelo oficial del Colegio)
- Sweater (de acuerdo con el modelo oficial del Colegio)
- Calcetines blancos.
- Zapatillas negras o blancas, sin adornos de color.
- Delantal cuadrillé azul para las niñas (uso obligado todos los días, incluso cuando hay educación física).
- Cotona beige (uso obligado todos los días, incluso cuando hay educación física).
- Se permite, como abrigo, además polar oficial del Colegio, parka azul marino, sin colores de adornos.

De 7º Básico a IVº Medio usarán:

- Pantalón de buzo del colegio.
- Polera de piqué blanca manga larga o corta (de acuerdo con el modelo oficial del Colegio)
- Sweater (de acuerdo con el modelo oficial del Colegio)
- Calcetines blancos.
- Zapatillas negras o blancas, sin adornos de color.
- Se permite, como abrigo, además polar oficial del Colegio, parka azul marino, sin colores de adornos.

UNIFORME DEPORTIVO DE PRIMERO BÁSICO A IVº MEDIO: exigible también en las actividades extraescolares, es: Shorts o calza azul marino a media pierna o sobre la rodilla, polera deportiva del colegio, de manga corta o larga y buzo reglamentario del colegio, zapatillas negras o blancas y calcetas blancas. No se permite el uso de ropa de otros colores y modelos que no correspondan al uniforme oficial.

- Todas las y los estudiantes, están autorizados(as) para llegar al Colegio con el buzo reglamentario, completo, los días que por horario tengan Educación Física o Taller Deportivo. Es obligatorio que los y las estudiantes traigan una polera reglamentaria, para cambiarse después de la clase de Educación Física.

- **NO SE PERMITIRÁ EL USO DE ZAPATILLAS DE LONA TIPO URBANAS O SIMILARES**
- **NO SE PERMITIRÁ ROPA DE COLOR NEGRO, OTROS COLORES NI POLERONES CON CAPUCHÓN.**

*Esta información corresponde a las ideas más importantes de lo expuesto en nuestro **Reglamento de Convivencia Escolar y otras normativas 2024**"; el cual está publicado en nuestra página web, en la sección Apoderados, "Documentos".

Los uniformes oficiales del colegio se pueden adquirir:

- Sra. Alicia (224936002 – 998111547 mail: aly.pavpino@gmail.com)

Colegio Santa Cecilia
Enero 2024